

"El pueblo hace la historia"



H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024. QUINTA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE. 21 DE DICIEMBRE 2023

En el Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 12:00 (Doce horas) del día 21 de diciembre 2023, se reunieron previa cita y con fundamento en el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal, para el Estado de Guanajuato; los integrantes del H. Ayuntamiento en el recinto oficial para sesionar ubicado en calle Zaragoza #27, Zona Centro de esta ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato, para celebrar la Quinta Sesión Pública Solemne, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Pase de lista.
- 2. Declaración de Quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3. Aprobación del orden del día.
- 4. Honores a la Bandera.
- 5. Presentación de autoridades estatales y municipales.
- 6. Palabras de bienvenida por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
- 7. Contexto de las celebraciones por los 200 años de Guanajuato como Estado Libre y Soberano por el Prof. J. Ángel Narváez Cardona, Secretario del Honorable Ayuntamiento 2021-2024.
- 8. Lectura del Acta del 20 de diciembre de 1823, por el Prof. J. Ángel Narváez Cardona, Secretario del Honorable Ayuntamiento 2021-2024.
- 9. Mensaje por parte del representante de Gobierno del Estado de Guanajuato.
- 10. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA: Se toma la palabra y se realiza el pase de lista a los integrantes del H. Ayuntamiento, toda vez que se encuentran presentes 9 de los 10 miembros que integran este H. Ayuntamiento 2021-2024.

** El paeblo have la historia

Estando presentes:

Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.

Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López.

Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo

Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández

Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.

Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.

Regidora-C- Rosa Ángel Soto Chavez 10 2021 - 2024

Regidora-Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.

Regidor- Ing. Alejandro Morales Zamora.

Ausentes:

Regidor-Prof. José López Nava.

Por lo tanto, se declara Quórum legal para el desahogo de la presente sesión, lo anterior al amparo del numeral 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: Se declara Quórum legal para el desahogo de la presente sesión y se procede a la instalación de la asamblea, siendo las 12:11 (doce horas con once minutos), por lo tanto, se declara legalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Al no existir ningún comentario al respecto relativo al orden del día el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal; somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, bajo el esquema de votación directa y manifiesta la aprobación del orden del día, aprobándose por 9 votos a favor.
- 4. HONORES A LA BANDERA: Se realizó el Acto Cívico con los Honores a la Bandera iniciando con el despliegue de la misma, entonación del Himno Nacional y por último el despliegue de la Bandera.
- 5. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES: Un servidor hizo la presentación de todos y cada uno de los miembros integrantes del H Ayuntamiento 2021-2024 representado por el Presidente Municipal José Guadalupe Paniagua Cardoso, así como del

🖻 santiagomaravatio.presidencia@gmail.com 🛭 🚯 hitps:www.facebook.com/elpueblohacelahistoria



"El pueblo hace la historia"

Licenciado Antonio de Jesús Navarro Padilla, Director General de JuventudEsGTO representación del Gobernador del Estado de Guanajuato. Lic. Diego Sinhúe Rodríguez Vallejo y Directores, Coordinadores y Promotores de la Administración Pública Municipal.

6. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO: El Presidente Municipal da a todos y cada uno de los presentes la más cordial de las bienvenidas y en especial al Licenciado Antonio de Jesús Navarro Padilla, Director General de JuventusEsGTO, así como a los integrantes del H. Ayuntamiento constitucional 2021-2024 y Directores, Coordinadores y promotores de la Administración Pública Municipal y público en general.

7. CONTEXTO DE LAS CELEBRACIONES POR LOS 200 AÑOS DE GUANAJUATO COMO ESTADO LIBRE Y SOBERANO POR EL PROF. J. ÁNGEL NARVÁEZ CARDONA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024: Un servidor da lectura de la reseña histórica de

"Guanajuato 200 años de constituirse como Estado Libre y Soberano"

GUANAJUATO 200 AÑOS DE CONSTITUIRSE COMO UN ESTADO LIBRE Y SOBERANO.

(RESEÑA HISTÓRICA)

ES COMÚN QUE EN GUANAJUATO VEAMOS ESTATUAS Y MONUMENTOS QUE RECUERDAN A MIGUEL HIDALGO, IGNACIO ALLENDE Y OTROS PERSONAJES RELACIONADOS CON LA LUCHA DE INDEPENDENCIA. ESTO NO ES UNA CASUALIDAD, PORQUE EL MOVIMIENTO INICIÓ EN NUESTRO ESTADO LA MADRUGADA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810 Y TERMINÓ EN 1821, CON LA ENTRADA DEL EJERCITO TRIGARANTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ESE ACONTECIMIENTO SIGNIFICÓ LA CREACIÓN DE UNA NUEVA NACIÓN LIBRE E INDEPENDIENTE, TAL COMO LA CONOCEMOS HOY.

LA CONFORMACIÓN DE UN PAÍS REQUIERE QUE TODAS SUS PARTES ESTÉN DE ACUERDO EN CÓMO ADMINISTRARLO Y ESO NO SUCEDIÓ AL PRINCIPIO, PORQUE DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA, AGUSTÍN DE ITURBIDE DECIDIÓ QUE LA FORMA DE DIRIGIR A LA RECIENTE NACIÓN FUERA A TRAVÉS DE UN IMPERIO. ES ASÍ QUE SE PROCLAMÓ EMPERADOR BAJO EL TÍTULO DE AGUSTÍN I, UN MANDATO QUE SOLO DURÓ 10 MESES DEBIDO AL DESCONTENTO DE LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN POR SU FORMA DE GOBERNAR.

LA SIGUIENTE PROPUESTA FUÉ QUE LAS PROVINCIAS Y TERRITORIOS SE UNIERAN PARA ESTABLECER UNA REPÚBLICA FEDERAL, LO QUE SIGNIFICÓ UNA FORMA DE GOBIERNO CONFORMADA POR ESTADOS CON LA LIBERTAD PARA TOMAR SUS PROPIAS DECISIONES, PERO INTEGRANDO UNA FEDERACIÓN. CON EL FIN DE LOGRAR ESTE PROYECTO, SE FUNDO LA FEDERACIÓN MEXICANA, UN PACTO AL CUAL SE UNIÓ LA DIPUTACIÓN GUANAJUATENSE PARA QUE EL 20 DE DICIEMBRE DE 1823 QUEDARA CONFORMADO EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO.

DÍAS DESPUÉS, EL 31 DE ENERO DE 1824, SE CONSOLIDARON LAS NUEVAS DISPOSICIONES A TRAVÉS DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA NACIÓN MEXICANA, EN DONDE SE MENCIONABA QUE GUANAJUATO FORMABA PARTE DE LA FEDERACIÓN, INCLUYÉNDOSE UNA DIVISIÓN DE PODERES: EL EJECUTIVO, EL LEGISLATIVO Y EL JUDICIAL COMO UNA MANERA DE ADMINISTRACIÓN, LO QUE SIGNIFICABA QUE NUNCA UNA SOLA PERSONA PODRÍA TOMAR EL CONTROL ABSOLUTO DEL PAÍS. A PARTIR DE ESTA NUEVA FORMA DE ORGANIZACIÓN, GUANAJUATO COMENZÓ A CONSTRUIR SU PROPIA HISTORIA:

- PUES EL 25 DE MARZO DE 1824 SE INSTALÓ EL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE;
- EL 08 Y EL 10 DE MAYO DE 1824 SE DESIGNÓ Y TOMÓ PROTESTA EL PRIMER GOBERNADOR, CARLOS MONTES DE OCA, RESPECTIVAMENTE; Y

P Calle 5 de Mayo No. 3 Centro C.P. 38970 Santiago Maravatío, Gto. 📞 466-451-0003 / 466-451-0004

antiagomaravatio.presidencia@gmail.com 🛭 🚯 hitps:www.facebook.com/elpueblohacelahistoria



"El pueblo hace la historia"



• EL 28 DE JUNIO DE 1824 SE CREÓ EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ESTOS HECHOS HISTÓRICOS HAN DADO VIDA Y SUSTENTO A LA DEMOCRATIZACIÓN, A LA SOBERANÍA RADICADA EN EL PUEBLO, A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A QUE NINGÚN PODER FUERA MÁS IMPORTANTE QUE OTRO.

POR ESO, ES QUE CELEBRAMOS LOS PRIMEROS DOSCIENTOS AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, AL SER PARTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, LA SOBERANÍA Y LA DIVISIÓN DE PODERES.

¡CON UN PASADO MEMORABLE Y FUTURO PROMINENTE, HOY ES TIEMPO DE FESTEJAR 200 AÑOS DE GRANDEZA!

8. LECTURA DEL ACTA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1823, POR EL PROF. J. ÁNGEL NARVÁEZ CARDONA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024:

(PALEOGRAFÍA)

81

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 1823

LEÍDA Y APROBADA LA ACTA DE DÍA ANTERIOR, SE DIO CUENTA CON LOS OFICIOS SIGUIENTES: 1° DEL MINISTRO DE RELACIONES MANIFESTANDO HABER SOLICITADO EL JEFE POLÍTICO DE DURANGO DON MARIANO HERRERA QUE A VIRTUD DE HABERSELE ESTADO DESCONTANDO MONTE-PIO EN SU EMPLÉO DE AUDITOR DE GUERRA QUE OBTUVO DESDE EL AÑO DE 1807, Y DE HABERSELE SEGUIDO EL DESCUENTO MIENTRAS SIRVIÓ LA YNTENDENCIA DE DURANGO, SE LE CONTINÚE HACIENDO EN SU ACTUAL DESTINO, Á FIN DE QUE SUS DESCENDIENTES NO CAREZCAN DE AQUEL BENEFICIO, Y QUE EL GOBIERNO OPINA DE CONFORMIDAD CON RESPECTO AL SUELDO DEL ANTERIOR DESTINO. SE MANDÓ PASAR Á LA COMISIÓN DE HACIENDA ORDINARIA.

- 2° DEL MISMO MINISTRO ACOMPAÑANDO, Y RECOMENDANDO UNA INSTANCIA DE GERTRUDIS BAUTISTA SOBRE QUE SE LE CONCEDA UNA PENSIÓN MENSUAL, EN VIRTUD DE LAS CAUSAS QUE ALEGA, Y SE MANDÓ PASAR A LA COMISIÓN DE PREMIOS.
- 3º. DEL MINISTRO DE HACIENDA ACOMPAÑANDO UN PROYECTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE QUERÉTARO PARA CUBRIR LAS DIETAS DE SUS DIPUTADOS CON LA OPINIÓN DEL GOBIERNO, Y SE MANDÓ PASAR Á LA COMISIÓN DE DIETAS.
- 4° DEL MINISTRO DE JUSTICIA ACOMPAÑANDO, UNA INSTANCIA DEL LIC. DON FRANCISCO RUANO SOBRE LAS DUDAS OCURRIDAS A CONSECUENCIA DEL DECRETO SOBRE RESTITUCIÓN DE LOS QUE FUERON CONSEJEROS DE ESTADO A SUS DESTINOS. A LA COMISIÓN QUE ENTENDIÓ EN LOS ANTECEDENTES.
- 5° DEL MISMO MINISTRO ACOMPAÑÁNDO LAS INSTANCIAS DE DON. JOSÉ PÉREZ MARAÑÓN Y DON YGNACIO GONZÁLEZ GARCÍA, IMPETRANDO DISPENSA DE TIEMPO DE PRÁCTICA PARA RECIBIRSE DE ABOGADO. A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

LA INSTANCIA DEL CAPITÁN DON MIGUEL TAGLE RECORDANDO LA QUE TIENE HECHA SOBRE EL OBJETO DE LAS DOS ANTERIORES, SE MANDÓ PASAR A LA COMISIÓN EN QUE SE HALLAN LOS ANTEGEDENTES.

DON JUAN PABLO ANAYA REPRODUCE SU INSTANCIA DE QUE SE EXCITE AL GOBIERNO Á RESOLVER LO QUE ESTIME JUSTO SOBRE UNA SOLICITUD QUE TIENE PENDIENTE DESDE AGOSTO ÚLTIMO, Y SE MANDÓ PASAR Á LA COMISIÓN DE PREMIOS.

SOBRE LA REPRESENTACIÓN DE LOS OFICIALES DEL 1ER BATALLÓN DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA N. 6 EN QUE PIDEN PERMISO DE PASAR CON DICHO BATALLÓN Á AUXILIAR LA PLAZA DE VERACRUZ, SE ACORDÓ SE DIESEN LAS GRACIAS A LOS QUE LA HACEN POR EL ZELO Y PATRIOTISMO QUE LOS ANIMA MANDÁNDOSE AL GOBIERNO LA INSTANCIA ORIGINAL PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTES.

SOBRE LA INSTANCIA DE VARIOS EMPLEADOS EN RENTAS DE QUE SE LES EXIMA DEL GRAVAMEN DE VEINTE Y MEDIO POR CIENTO QUE SE LES REBAJA PARA PAGO DE DEPENDIENTES DE LA TESORERÍA GENERAL, SE MANDÓ PASAR AL GOBIERNO PARA SU INFORME.

UNA INSTANCIA DE DON PEDRO VALENZUELA SOBRE QUE SE LE CONFIRME EN VIRTUD DE SUS SERVICIOS EL EMPLEO DE CAPITÁN QUE TUVO EN COLOMBIA, SE MANDÓ ASÍ MISMO PASAR AL GOBIERNO PARA SU INFORME.

SE OYERON CON AGRADO LAS FELICITACIONES QUE SU INSTALACIÓN HACEN AL SOBERANO CONGRESO LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CHIHUAHUA, LA PRIMERA COMPAÑÍA DE MILICIAS CÍVICAS DE DURANGO, Y EL AYUNTAMIENTO DE XIQUILPAN.

A LA COMISIÓN DE PODERES SE MANDARON PASAR LOS PRESENTADOS POR EL SR. DON JOSÉ MARÍA ANAYA, DIPUTADO NOMBRADO EN GUANAJUATO.

SE LE DIO PRIMERA LECTURA AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES SOBRE A CONSULTA DEL JEFE POLÍTICO DE PUEBLA DE SI ESTÁ O NO VIGENTE EL ARTÍCULO 129, DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

Q Calle 5 de Mayo No. 3 Centro C.P. 38970 Santiago Maravatío, Gto. € 466-451-0003 / 466-451-0004











"El pueblo hace la historia"

SANTIAGO MARAYATIA DISCUSIÓN EL NUEVO DICTAMEN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA SOBRE CORRESPONDENCIA QUE DEBE CORRER FRANCA DE PORTE SE APROBARON LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS.

1º SERÁ LIBRE DE PORTE LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA POR LA SECRETARÍAS DEL DESPACHO A LAS AUTORIDADES CIVILES, ECLESIÁSTICAS, COMANDANTES MILITARES Y JEFES DE OFICINAS.

2° SERÁ LIBRE LA QUE POR LOS JEFES POLÍTICOS SE DIRIGE A LOS ALCALDES PRIMEROS DE SU PROVINCIA, Y DE ESTOS A LOS JEFES POLÍTICOS: LA DE LOS ALCALDES PRIMEROS DE CABEZA DE PARTIDO, A LOS PRIMEROS DE LOS PUEBLOS DEL MISMO Y DE ESTOS Á AQUELLOS SOBRE SERVICIO PÚBLICO, LO QUE SE AVISARÁ EN LA CUBIERTA CON EL SELLO DE LA SECRETARÍA DE LOS GEFES POLÍTICOS, O DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, Y EN LA DE LOS ALCALDES CERTIFICANDOLO BAJO DE SU

SE SUSPENDIÓ LA DISCUSIÓN DE ESTE DICTAMEN PARA CONTINUAR LA DE LA ACTA CONSTITUCIONAL, Y LOS SEÑORES MIER, AHUMADA, LLORRIAGA Y PAREDES PIDIERON POR ESCRITO QUE LA DISCUSIÓN DEL ARTÍCULO 7° SE RESERVE PARA EL FIN DE LA ACTA POR LAS RAZONES QUE EXPUSIERON. ADMITIDA EN EL MOMENTO LA PROPOSICIÓN SE DESECHÓ, SALVANDO SUS VOTOS LOS SEÑORES LOMBARDO, MARTÍNEZ, ALCOCER, Y VICE-PRESIDENTE.

SE PUSO A DISCUSIÓN EL CITADO ARTÍCULO 7º POR PARTES, HABIENDO CONVENIDO LA COMISIÓN EN QUE QUEDASEN PENDIENTES POR AHORA LOS QUE TRATAN DE CHIAPA, PROVINCIAS INTERNAS DE ORIENTE, DE OCCIDENTE Y TABASCO.

<u>SE APROBÓ EL QUE FUESEN ESTADOS EL DE GUANAJUATO</u>, EL DE MÉXICO Y EL DE MICHOACÁN, Y SE SUSPENDIÓ LA DISCUSIÓN DE LAS DEMÁS PARTES DEL ARTÍCULO, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN PÚBLICA PARA ENTRAR EN SECRETA.

MENSAJE POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO: El Lic. Antonio de Jesús Navarro Padilla, Director General de JuventudEsGto, hace relevancia de la importancia que tiene esta sesión Solemne con motivo de los 200 años de Guanajuato como Estado Libre y Soberano, de igual forma alude que fuimos precursores de la Libertad y de la Justicia y que somos Cuna de la Independencia Nacional, del Federalismo y también fuimos uno de los primeros estados que conformamos la Federación.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN: Siendo las 12:41 (doce horas con cuarenta y un minutos) del día 21 de diciembre del 2023, se declara clausurada esta Quinta Sesión Pública Solemne, firmando los que participaron en ella.

Atentamente

C. José Guadalupe Paniagua Cardoso Presidente Municipal.

Profa. Blanca Lilia Cardoso López. Síndico Municipal.

El pueblo huce la historia REGIDORES

ME, LF. Pedro Flores Murillo.

C. Mayra Cardoso Hernández.

C. Juan Armando Cardoso Chávez.

C. Rosa Echeverría Murillo.

Prof. José López Nava.

C. Rosa Ángel Soto Chávez.

IGE. Alejandro Morales Zamora.

Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.

ATENTAMENTE "El pueblo hace la historia

Prof. J Ángel Narváez Cardona. Secretario del H. Ayuntamiento.

🗣 Calle 5 de Mayo No. 3 Centro C.P. 38970 Santiago Maravatío, Gto. 📞 466-451-0003 / 466-451-0004

🔯 santiagomaravatio.presidencia@gmail.com 🏻 👣 hitps:www.facebook.com/elpueblohacelahistoria